

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquemas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO
Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

HABLEMOS CLARO

En varios números nos hemos ocupado de los abusos que á diario comete la compañía del ferrocarril de S. F. P.; pero siempre hemos procurado no puntualizar demasiado, creyendo que nuestras indicaciones bastarían para que los *extranjeros* personajes que dirigen los distintos servicios de la compañía, fijasen la atención en las quejas, y deseosos por otra parte de evitar todo aquello que sin reportar mayores utilidades, molestan al público, harían algo para corregirlo; pero efectivamente, no solo no es así, sino que tenemos el convencimiento que es tal su ignorancia ó mala intención que cada día se hace menos tolerable la conducta de la compañía portuguesa para con el público que la sostiene.

Esta compañía no cumple ninguno ó muy pocos de cuantos requisitos le marcan nuestras leyes á todas las empresas ferroviarias; desoye las reclamaciones del público y se burla de ellas; castiga arbitrariamente á sus empleados haciéndoles pagar aquello que genialmente se le antoja; el alumbrado de las estaciones es asqueroso; los patios de las mismas están intransitables; impone á los empleados gastos en uniformes, adquiriendo tegidos y confección por contrata y á precios fabulosos, dada la calidad de los géneros; empleado ha llegado á esta estación después de 14 horas de servicio sin salir del furgón y continuaba á la frontera; los almacenes son insuficientes para contener las mercancías; la escasez de material y las malas condiciones del que hay corren parejas; las paradas, marcha, salidas, etc., etc., todo es aquí á voluntad de los directores y altos empleados.

En cambio de estos abusos se obliga á los jefes de estación á que impidan la entrada del público á los andenes, y no teniendo mozos *de andén* se prohíbe terminantemente ayudar al viajero para colocar bultos que reglamentariamente puede llevar en la mano.

Hay estación donde cruzan trenes á diario sin más personal que el jefe y un mozo; las agujas distan un kilómetro y al jefe se le exige la inspección á la salida y entrada de los trenes, expendiendo billetes, facturas equipajes, reciba y entregue mercancías, haga ó disponga maniobras y más de un caso se ha dado de tener necesidad de solicitar el favor del público para que ayude á retirar los vagones de la vía en que los dejó la máquina.

El abuso que esto constituye merece un correctivo por parte de las autoridades encargadas de velar por el público y hacer comprender al señor Director que no está en Portugal, donde dice no hay reclamaciones; no basta señor Director que usted crea y opine una cosa, aquí hay que sujetarse á las leyes españolas, que aunque deficientísimas, en lo que á la legislación de ferrocarriles se refiere, no son tan pobres que no basten á enseñar lo que debe hacerse en la mayoría de los casos.

Prometemos no abandonar este asunto en tanto no consigamos se nos atiende, en aquello al menos que puede exigirse por cariño y respeto á la humanidad.

Por hoy hacemos punto, otro día diremos la manera ingeniosa con que el señor Director de la compañía S. F. P. interpreta las disposiciones que sus adláteres le han traducido, del Código de Comercio y ley de Policía de ferrocarriles.

Para los obreros

El lunes próximo, día 12, se hará la apertura del curso en las escuelas de Artes y Oficios para adultos y como creemos es importante para aquella clase el adquirir ilustración, elemento indispensable para crearse un puesto en la sociedad actual, no dudamos á fuer de imparciales y amigos de aconsejar todo lo bueno, recomendarles aprovechen las ventajas que el ser asiduos á las clases puede reportarles.

La importancia de estas escuelas no puede por nadie ponerse en duda pues sabido es de todos que en circunstancias iguales, dos artistas por lo que á su oficio se refiere, es preferido y obtiene mayores frutos aquel que posee alguna ilustración y si á esto unimos que el perfeccionamiento completo llega á obtenerse adquiriendo conocimientos aplicables á la industria que cada uno ejerce y más aun, que esta instrucción es compatible con la ocupación diaria indispensable para el sostenimiento de cada casa, nos encontraremos con que la fuerza de la verdad nos hace ver la utilidad general que les reportara el asistir á estos centros que á más de gratuitos, por su organización no son incompatibles con las ocupaciones diarias.

La extensión que se dará á la enseñanza en estas escuelas, dependerá como es natural del número, edad, instrucción y demás condiciones que

reunan los concurrentes, y no dudamos que tanto el Ayuntamiento como nuestro dignísimo Prelado harían con gusto cuantos sacrificios fueran necesarios, dotando las clases de lo más conveniente para la mejor instrucción del obrero.

Hoy que el Estado ha creado las escuelas de Artes é Industrias en los centros fabriles, son de más inmediata aplicación y fruto más pronto, los conocimientos que se adquieran en nuestra escuela.

No dudamos que cual nosotros, pensará el elemento obrero tan necesitado de conocimientos en nuestra ciudad, y al recomendarles acepten la oferta que de instruirles gratuitamente se les hace, asistirán en buen número y con decidido propósito de trabajar para conseguir ventajas solo á ellos mismos aplicables.

FERROCARRILERIAS

En el muelle cubierto que para resguardo de mercancías existe en la estación de Fuente de San Esteban, no permite el factor de servicio, suponemos que obedeciendo órdenes (superiores) resguardar otras mercancías que las de determinados remitentes ó consignatarios, mientras que á los demás, se les obliga á dejar las suyas á la intemperie; y á pesar de que estos pagarían con gusto—como ya lo han hecho observar—los derechos que por custodia estipulara la empresa, no se les atiende.

Otro tanto ocurre para la carga de vagones, en que los *paniguados*, no sabemos de quien, tienen constantemente material á su disposición, mientras que los demás se quedan sin cargar durante varios días aun cuando su petición sea anterior á la de aquellos y con los plazos reglamentarios. Para servir mejor á los primeros, se ha puesto en práctica un sistema que no deja de dar buenos resultados; consiste, en negarse la empresa á admitir el depósito del material que los segundos solicitan, y claro está, que careciendo del recibo que justifique estar hecho aquel depósito, y por consiguiente la petición del material, mal pueden reclamar en su caso los perjuicios que se les irroguen, de no servirles en el plazo reglamentario.

Esta negativa no obedece á otra causa que á la *buena fé*, para evitar la responsabilidad, pero no así sucedería si el peticionario hiciera constar su solicitud en el libro de reclamaciones que obligatoriamente ha

de tener toda estación á disposición del público, según lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento de 8 de Septiembre de 1878, y de esta suerte siempre podría justificar la petición.

Y puesto que nos proponemos hablar claro, vamos á decir el porqué de privilegios tan irritantes; provienen éstos, de la amistad que algunos empleados han contraído con los *beneficiados* en las frecuentes reuniones que unos y otros celebran, y en las que como *pasatiempo* se hacen diferentes juegos... de prendas, uno de los cuales, quizá el de mayor atractivo para los concurrentes consiste en tirar de *alguna oreja* aunque esta no sea la del inspector—y no de policía—que á aquellas reuniones asiste. Estos *pasatiempos*, serán sumamente entretenidos, pero siembran la desmoralización é indisciplina entre el personal subalterno.

En tales agiotajes nos consta que para nada interviene el jefe de estación—persona dignísima por todos conceptos y dispuesta á favorecer al público sin perjudicar por ello los intereses de la empresa—pero este señor, por lo visto está cohibido para ejercer su autoridad, puesto que la distribución del material se hace por un guarda-agujas, verdadero *Gedeón* que se ha hecho valer, porque desde Agosto de 1901, ha dado lecciones de maniobras á un superior.

Por hoy basta y... otro día continuaremos.

SANTA.

Caminos vecinales

Acordado el que se proceda á instruir el expediente informativo que se previene en los artículos 5.º y 13 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877, para la ejecución de la ley de carreteras de 4 de Mayo del mismo año, relativo á los proyectos de caminos vecinales, entre otros los de la carretera de Béjar á esta ciudad, á Fuenterroble, por Santibañez de la Sierra, San Esteban de la Sierra y los Santos; y el de Alameda á esta ciudad, por Gallegos de Argañán; se pone en conocimiento del público á fin de que en el plazo de cinco días, á contar desde la fecha de la inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan los particulares y los pueblos interesados exponer en el Gobierno civil las observaciones que consideren oportunas acerca de los objetos de la información que se

consignan en los artículos 5.º y 13 antes citados.

RÁPIDA

La noticia cundió velozmente entre el público que frecuentaba el gran circo de Isabel la Católica.

Cada cual la interpretaba á su manera, sin que en realidad supiera nadie la causa que motivaba la desaparición de Luisa; la artista mimada de todos, la que con el arte de su trabajo, la hermosura de su cuerpo y la gracia de sus sonrisas, provocaba tanto entusiasmo en los jóvenes y quitaba el sueño á más de cuatro viejos.

Como eran infinitos los adoradores que tenía, era imposible averiguar quien fuera el afortunado galán que había podido apartarla de la vida del arte donde la esperaba un brillante porvenir por su talento y belleza.

Sabía todo el mundo, que la última noche de función, había reñido Luisa con el empresario.

Quizá le pareciera escaso su sueldo. Pero esta suposición era inadmisibles, pues nadie ignoraba tampoco que don Bruno, el empresario, se desvivía por ella, y solo tenía que abrir la boca para que al instante fueran satisfechos hasta sus más pueriles caprichos.

Esta empalagosa solicitud del viejo molestaba tanto á Luisa, que se la llevaban los diablos cada vez que don Bruno la llamaba á su despacho bajo pretexto de consultarla para cosas del negocio, lo cual que traía muertes de envidia á todas sus compañeras.

La última vez que Luisa fué al cuarto del empresario, había durado la entrevista más tiempo que el de costumbre.

Don Bruno se hallaba sentado en un sillón, frente á una mesa adornada con delicado gusto y en la cual se veía un servicio completo de cena.

Luisa hizo un gesto de disgusto al entrar, pero se sentó silenciosa en la butaca que el viejo le indicaba.

Este tenía al descubierto su calva, y sus verdes ojos relampagueaban con destellos de la furia.

Al ver aquella figura repulsiva, entre ramos de flores y botellas de champagne, ante los ojos de Luisa se agrandaba más y más el arrogante y gentil cuerpo de su Gabriel, el modesto acomodador que la casualidad la había hecho conocer en aquel circo.

El viejo se hallaba como cortado, ante la graciosa indiferencia de la muchacha. Hombre de mundo, estaba acostumbrado á que otras le adularan y se le rindieran al descorche de la primera botella de champagne.

Luisa se levantó y se disponía á marcharse al ver que el viejo nada le decía, cuando éste, levantándose de pronto, con espontánea resolución, la sujetó entre sus brazos, luchando con ella que forcejeaba por marcharse. Sonó en la estancia un

ruido seco, seguido de una bofetada.

A la puerta del teatro, un embozado esperaba á Luisa en un coche de punto. Ella saltó al coche con ligereza, él hizo lo mismo y el carraje rodaba al poco rato por la cuesta de San Vicente.

Más de dos meses duró el idilio de la feliz pareja.

Al fin los recursos se agotaron y pensó ella en ingresar de nuevo en una compañía. Era la época de invierno y en las compañías que actuaban no había entonces una plaza libre.

La necesidad les obligó. El no servía para nada. Con el poco dinero que les quedaba, compraron un alambre y un traje de *clons* decididos á ganar la vida por los pueblos.

Y mientras él salía por las calles anunciando con un bombo la función, Luisa lloraba en el cuartucho de la posada; abrumada de recuerdos, pensando en don Bruno, en su elegante camarote del circo, y en lo difícil que es la "gloria," en este mundo si se ha de escalar por buen camino.

PÓLVORA.

La reunión republicana

El día 4 del actual y con asistencia de un delegado de la autoridad, celebró su anunciada reunión, el partido republicano con el elemento obrero que para concurrir á aquella había sido invitado.

En el amplio salón de la Sociedad de Artesanos, se hallaban reunidos cuando el presidente señor Montero Egido declaró abierto el acto, unas doscientas personas predominando el elemento obrero.

Concedida la palabra al ciudadano Cañada, consignó su protesta á cerca de la constitución y atribuciones de la Junta, contestándole en nombre de ésta, el secretario señor Cornejo é interviniendo también en el incidente, que cortó la presidencia, el ciudadano García (Calixto).

Se dió cuenta de los trabajos realizados por la Junta, cerca de la Sociedad de Obreros para llegar á una inteligencia en lo que se refiere á las próximas elecciones, así como de la designación de candidatos hecha de común acuerdo, resultando ser éstos los señores Estevez, republicano, para el distrito de la Casa Consistorial; Montero é Iglesias, republicanos, y Hernández Moró (Jacinto), presidente de la Sociedad de Obreros, para el del Arrabal de San Francisco, y Peña, republicano, para el del Puente. Como quiera que este señor hubiera renunciado á presentar su candidatura, se tomó el acuerdo de que el presidente de la Sociedad de Obreros, reuniendo ésta, designara un candidato que ocupe tal puesto y comunicara la designación al comité republicano.

A propuesta del señor Cornejo, y tras alguna discusión en la que to-

maron parte los ciudadanos Arroyo (Antonio), Sánchez, Trejo y el señor Presidente, se acordó la reunión del partido el primer domingo de todos los meses y que cada individuo contribuyera con la cantidad que tuviera por conveniente desde cinco céntimos en adelante.

El señor Presidente expuso la idea iniciada dentro de la Junta, de crear un periódico que defendiera los ideales republicanos, acordándose así por la general después de ligera discusión habida entre el presidente y el señor Sánchez á cerca de la tendencia más ó menos radical que aquel había de tener, conviniendo ambos señores en que la publicación había de limitarse á defender los buenos principios republicanos, respetando en materia de religión las creencias de cada cual, pero defendiéndose valientemente de los ataques que le fueren dirigidos.

Hechas algunas observaciones y preguntas por los ciudadanos Arroyo, Nava (Ignacio) y otros, que fueron contestados por la presidencia, hizo uso de la palabra, el señor Cornejo, que con palabra fácil pronunció un elocuente y bien razonado discurso.

Comenzó pidiendo perdón á la junta general por no haberle significado hasta ahora su agradecimiento al designarle para el cargo de secretario que inmerecidamente ocupa.

En párrafos elocuentes hizo la crítica del régimen actual, diciendo es el culpable de la decadencia de nuestra patria y causa de la pérdida de nuestro imperio colonial. Recomienda á la clase jornalera sepa resistir el soborno despreciando *las limosnas* que á cambio de los sufragios les brindan los caciques, y recobrando su libertad de acción, voten únicamente á aquellas personas que representen y defiendan las aspiraciones de las clase obrera, citando como ejemplo el que dió el pueblo de Barcelona en las últimas elecciones de diputados á Cortes eligiendo al ciudadano Inglés.

Este es el medio—dice—de emanciparse los pueblos y terminar con el caciquismo.

* Continua censurando la conducta de los electores que venden su voto por una peseta, cosa que disculparía el orador, si aquella la emplearan en pan para su familia, pero por regla general no suele ocurrir esto, sino que el destino suele ser *comprar anzuelos para pescar merluzas*.

Termina su discurso, recomendando la unión de todos los republicanos bajo la bandera del jefe único don Nicolás Salmerón hasta conseguir en definitiva el triunfo de los ideales republicanos.

El orador fué interrumpido frecuentemente con salvas de aplausos, con las que fué acogida también la última parte de su discurso, terminando la reunión en medio del mayor orden.

TEATRO NUEVO

De artista notable califica el *Nuevo Diario de Badajoz* al distinguidísimo transformista don Rafael Arcos (hijo), y á la verdad, no hay exageración alguna en el juicio del citado periódico. En nuestro entender merece elevarse al grado superlativo dicho calificativo, y no tenemos temor alguno que haya quien disienta de nuestra opinión. Pocas ó ninguna vez habrá salido el público del Nuevo Teatro juzgando tan unánimemente á los artistas que en él hayan actuado; así que nadie podrá ver exageración en nuestro juicio y hasta creemos no tener aptitudes bastantes para elogiar como se deben las de tan distinguido artista.

Transformista consumado, otro Fréngoli, sin amanerarse, asimila de tal suerte á los distintos personajes que quiere representar, que hay momentos de duda para el público; su facilidad en imitar las voces, le hacen un ventríloco de primera fuerza, sus condiciones cómicas, elegantes y graciosas, y sobre todo la demostración del estudio y observación de todos los detalles por insignificantes que parezcan, hacen del señor Arcos un genial artista que se gana el auditorio con facilidad asombrosa sin que por el abuso haga pesada ninguna de sus gracias continuadas y siempre nuevas.

Dámosle nuestra enhorabuena sin olvidar á su señor padre que en el monólogo de *La Tempestad* supo cosechar su parte de aplausos bien merecidos.

UNA CARTA

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mío: Respecto al asunto que motivó el suelto de el periódico de su digno cargo, números 23 y 24, referente á la pérdida del portamonedas de la señora de don Antonio Petite, mejor enterado puesto que no estaba presente debo decirle, que lo ocurrido es lo siguiente:

El portamonedas fué entregado por referida señora á mi hija para que se entretuviera porque estaba llorando y al salir de mi casa entretenida con la conversación de mi señora, la de don Antonio se despidió y salió sin recoger el portamonedas, recordando á los pocos pasos que no lo había recogido, volvió y le fué entregado enseguida por mi esposa, lo abrieran y contenía once pesetas en plata que eran las mismas que contenía antes de entregárselo á la niña, por consiguiente nada faltó.

Suplico á usted haga esta aclaración en su periódico por ser el hecho de la verdad, rectificando en este sentido lo manifestado por mi á dos redactores de LA IBERIA.

Me repito de usted afectísimo s. s.

q. b. s. m.

JESÚS GARCÍA ROMERO.

Octubre 10—1903.

Para terminar asunto tan valadí, haremos constar que rectificad bajo su firma por el interesado la noticia publicada en este semanario referente á la pérdida y hallazgo del portamonedas de la señora de don Antonio Petite, y consignando igualmente en aquella carta que la confirmación de la noticia tal y como se publicó, fué hecha por el propio firmante á dos de nuestros compañeros, nada tenemos que añadir á la rectificación consignada, quedando complacidos ambos señores.

GACETILLAS

La Gaceta del 3 del actual inserta una Real orden de Gobernación resolviendo que se consideran elegibles para concejales, en las poblaciones mayores de 400 vecinos, los electores que además de llevar cuatro años, por lo menos, de residencia en el término municipal, estén sujetos al impuesto de cédulas personales hasta de la clase 11.^a inclusive, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Nuestro corresponsal en Alba de Tórmes nos desmiente la noticia publicada por algunos periódicos y de la cual nos hicimos eco en nuestro número anterior, tomándola de La Voz de Peñaranda, referente á la visita del Rey á aquella villa.

También nos comunica que el día 5 del actual estuvo visitando las religiosas de Santa Teresa, y las obras de la Basílica, el presidente del Senado excelentísimo señor don Marcelo Azcárraga.

El martes último y con dirección á sus fincas de Extremadura, pasó por esta ciudad el diputado á Cortes por Peñaranda, don Santiago Udaeta.

Procedente de Figueira da Foz ha regresado á esta ciudad nuestro buen amigo don José Escanilla, acompañado de su distinguida esposa ó hijo.

Nos comunican de Lisboa, que se hallan muy adelantadas las obras de reparación que se están llevando á cabo en el palacio de Belén, donde se alojará nuestro Monarca y alta servidumbre en su próxima visita á la capital lusitana.

Se encuentra entre nosotros el conocido fotógrafo don Venancio Gomban.

Ayer pasó por esta ciudad, en el *sud-express* con dirección á París, el príncipe Hohenzoln, de Alemania, con su comitiva. S. A. había llegado el miércoles último á Lisboa, de regreso de Funchol, isla de Madeira, donde había ido con el propósito de estudiar sobre el terreno la construcción de dos sanatorios contra la tuberculosis que el comité de Berlín se propone edificar en tal punto.

El jueves último salieron de esta ciudad veinticinco familias del pueblo de

Gallegos de Argañán, con objeto de embarcar en uno de los puertos de Galicia, para América del Sur.

Dicen de Salamanca, que cuenta con grandes probabilidades para ser nombrado por Su Santidad, Chantre de aquella Santa Iglesia Catedral, el señor Magistral de la misma don Francisco Jarrin.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Santos Castaño, capellán primero del ejército, que pasará una temporada en esta ciudad en uso de licencia.

El día 7 se verificaron las oposiciones al beneficio de Sochantre, vacante en esta S. I. Catedral habiendo hecho los ejercicios tres opositores.

Como resultado de aquellos parece ser cuenta con probabilidades de ocupar el beneficio, nuestro buen amigo don Macario Custodio Matías.

El día 6 del actual falleció doña Luciana Navarro Sánchez, esposa de don José Ubeda al que, y hermanos de la finada don Policarpo y don Antonio, así como á la demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Bien informados hoy, podemos asegurar, que por cierta personalidad que ejerce á la sazón un cargo público de importancia, se hacen gestiones para llevar á la práctica el pensamiento de celebrar una junta magna de todos los elementos monárquicos á fin de elegir una candidatura popular para las próximas elecciones municipales.

Tomarán parte activa las autoridades y nuestros diputados provinciales, y sin mirar la filiación política, sino solamente las mejores aptitudes, se hará la designación de candidatos:

Muchos beneficios esperamos para nuestra ciudad de esta reunión y creemos que saliendo de la apatía que nos domina concurrirémos todos á ella, dispuestos á cooperar cada uno con sus fuerzas al mejor éxito de la idea.

El miércoles último se suscitó una reyerta en la dehesa del Soto, entre tres individuos que allí fueren á coger bellota y el guarda de esta y un hijo de la rentera de aquella finca.

De la cuestión habida entre aquellos, resultó herido uno de los *belloteros* al que se le han apreciado varias lesiones en la cabeza, de pronóstico grave, habiéndose decretado y llevado á efecto la prisión del guarda y el hijo de la rentera de la finca donde ocurrió el hecho.

En la inspección municipal se halla depositado un paraguas á disposición de la persona que justifique pertenecerle.

Ha salido para Avila, el excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Los precios de los granos en el último mercado celebrado en Cantalapiedra han sido los siguientes:

Trigo á 42 reales las 94 libras; centeno de 31 á 32 las 92 libras; cebada de 27 á 28 la fanega; algarrobas de 29 á 30; harina de 1.^a á 16 reales arroba; harina de 2.^a á 15; harina de 3.^a á 14.

Compras sostenidas; tiempo bueno;

aspecto de los campos, sembrando en buenas condiciones.

En breve saldrá para Salamanca, Béjar y Zamora, con objeto de pasar revista á los edificios militares, el Comandante de Ingenieros de esta plaza, don Pascual Fernández.

¿Quiéren ustedes comprar las últimas novedades en tegidos para la temporada de invierno?

Visiten el establecimiento de los Hijos de Leandro Pérez, Plaza de Béjar, 1 y 2, donde encontrarán surtido inmenso, precios económicos y ventajas para la compra, sobre todo nuestras lectoras mediante la presentación del adjunto cupón podrán adquirir por DOCE pesetas un corte de vestido de 8 varas en pañete azul, verde, negro ó café.

CUPÓN REGALO
HIJOS DE LEANDRO PÉREZ

Las existencias en pañetes lluvia y lisos, lanería para vestidos, gergas, piqués con pelo, franelas de lana y algodón, felpas y terciopelos de todos colores es inmensa.

En astrakanes, rizos, merinos, armures, pañolería de seda y lana para la cabeza, tapabocas y mantonería lisa, labrada y de dos caras, toquillas de punto y afelpadas, es tal la variedad que seguramente no hay colección más completa y los precios son ventajosísimos.

En cortinones de yute y bordados, colchas, mantas de lana, retortas de hilo y algodón, holandas y sus similares, acreditado tiene la casa, la bondad en clases y economía en los precios.

Y por último en el ramo de adornos, paquetería, quincalla y géneros de punto, no tenemos rival y esto pidiendo las muestras puede comprobarse.

PLAZA DE BÉJAR, 1 Y 2

Ha contraído matrimonio, nuestro buen amigo don Julio Pérez Hernández, con la bella señorita Juliana García Pérez, á los que deseamos una eterna luna de miel.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y compañía, Banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Se encuentra en esta ciudad, con motivo de la enfermedad que aqueja á su señora hermana doña Matilde Estevez Garriga.

Ha regresado á esta ciudad, después de recoger su título de Farmacéutico, nuestro buen amigo don Adrián Vasconcellos.

Dicen de Salamanca, que se están haciendo activas gestiones, para que el Rey visite la capital de la provincia, con motivo de su próximo viaje á Lisboa.

Con motivo del enlace de sus hermanos, se encuentra en esta ciudad don Francisco Pérez Hernández, su señora y doña Ignacia García de Hervalejo.

En las próximas elecciones municipales presentará su candidatura con el carácter de conservador (1) nuestro buen amigo don Alfredo Vasconcellos Estóvez.

En esta semana se hará el nombramiento de sereno particular á favor del que lo fué municipal Arsenio Cuadrado, con destino á la plaza de San Salvador y calles adyacentes.

Como la creación de esta nueva plaza tiene el fundamento en la suscripción hecha por los particulares y subvencionada por el municipio hasta igualar el sueldo con el de los serenos municipales creemos podrán disfrutar de este servicio todos los barrios que cual el de la plaza de San Salvador, llenen aquellos requisitos.

Dice el *Noticiero Salmantino* que la policía ha detenido en una posada, un sugeto enviado por el *Carabiniero* para entregar algún dinero á su hermano, preso en la carcel de aquella capital.

Referido sugeto al ser detenido, manifestó que el *Carabiniero* está en Guarda, población de Portugal.

En la mañana de hoy le ha sido administrado el Santo Viático á doña Candelaria Estévez Garriga.

Parece ser que el incidente que motivó las bajas de la Junta Directiva del Circulo de la Amistad, se halla en vias de solucionarse satisfactoriamente, sin que hasta ahora hayan sido admitidas aquellas bajas.

La Sociedad de Obreros ha designado candidato para el distrito del Arrabal del Puente, á Pio Aldehuelo Corredera.

CULTOS

Día 11 de Octubre.—Dominica 19.^a después de Pentecostés.—La Maternidad de la B. V. M., San Nicolás, San Germán, San Fermín y San Plácido.

La Misa y Oficio Divino, son de la Maternidad, con rito doble mayor y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Por la tarde fiesta á Ntra. Sra. del Rosario, se rezarán tres dioces, se organizará la procesión, y se terminará con el ejercicio del último día de Novena

Parroquias.—Misa conventual á las nueve

Día 15.—Iglesia de San Agustín.—Función solemne á Santa Teresa de Jesús.

EN VAGONES
CAL Nestorio Dias SAL
FIGUEIRA DA FOZ (PORTUGAL)

SE VENDE
el piso alto de la casa sita en esta ciudad, calle de Gigantes, número 13

Darán razón en la administración é imprenta de este periódico.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado



Se reciben anuncios y suscripciones



CASA DE Servicio Permanente

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente a la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada a la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52-21

Servicio Permanente CASA DE

Relojería de Huertas

(MADRID) CUATRO CALLES
Ciudad Rodrigo.

Relojes ovalados, redondos, reguladores y de pesas para la pared.

Waltham, Abranlet, Charriere, Omega Roskopf y Sistemas, para bolsillo, despertadores y cadenas.

Gran taller de composturas.

GARANTIA VERDAD

Se encarga de la conservación de los relojes; composturas gratis en los de pared.

(Dar cuerda a domicilio, UNA peseta al mes.

Los contratos se hacen en indicada Relojería ó pasando aviso.

Almacén de vinos

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

Los dueños de este acreditado Almacén, ponen en conocimiento del público en general, que en el que tienen establecido en Fuente de San Esteban, expenden vinos de inmejorable calidad, habiendo puesto al frente de él un nuevo encargado para su despacho.

PARA REGALOS DE BODA

visítese la Relojería

de Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, 11.

y calle del Estanco, 2

CIUDAD RODRIGO

Proveedores de la Real Casa de España

A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA

Proveedores de la Real Casa de España

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, lexijiendo el nombre de **«A. Barceló é hijos»**.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 de los cuales obtienen premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valiendo para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende a:

Marcos 10,856,562

ó sean más de PESETAS

18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de 1ª primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascien- de en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta a 80.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infanzonada invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirá añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por Valores de carta, ó en libranzas de Giro. Mítanos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio, fácil a cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previa a de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siem- pre antes del

20 de Octubre de 1903

Valentín y Compañía

HAMBURGO Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Específicamente:

1 Premio 300000

1 Premio 200000

1 Premio 100000

1 Premio 80000

1 Premio 60000

1 Premio 50000

2 Premios 45000

1 Premio 40000

3 Premios 35000

5 Premios 30000

5 Premios 20000

5 Premios 15000

16 Premios 10000

40 Premios 5000

100 Premios 3000

160 Premios 2000

619 Premios 1000

812 Premios 400

52014 Premios 169

20017 Premios 300, 200, 144,

111, 100, 78, 45, 21.

SE LIQUIDAN a precios baratísimos todos los géneros de verano, que como fin de temporada hay existentes en el establecimiento de SALVADOR BAZAN—Plaza de Béjar, 7—Ciudad Rodrigo.

Además se está recibiendo todo el surtido de invierno que también se venderá a precios reducidos.

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLÁ

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

Plaza Mayor, 23.

Ciudad Rodrigo.

Campo del Lino, 1.

Tejidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantonería, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Lanas, Encajes y Tiras bordadas.

Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abanicos, Corbatas, Bastones, Artículos de viaje, Armas y efectos de caza.—Especialidad en lutos.

El Primitivo Precio Fijo